

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES SUJETOS AL
REGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADA

44
cuarto

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA
EXP. N°006-2021-RS-DPSC-CHIM

Estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical mediante escrito con número de registro N° 0927; el funcionario que suscribe en calidad de Director de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, de conformidad con lo establecido en los artículos 14° y 17° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobada por Decreto Supremo N° 010-2003-TR, concordante con la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 007-2014-TR, que modifica el artículo 22° del Decreto Supremo N° 011-92-TR, se deja constancia, en merito al Acta de Constitución de fecha 16 de marzo del 2021 la **INSCRIPCION** del **SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION CIVIL JEHOVA JIRE**, cuyas siglas son "PCJHA"; su Estatuto el cual consta de XVIII Capítulos y 71° Artículos y de su Junta Directiva para el periodo del 16 de marzo del 2021 al 15 de marzo del 2023, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Secretario General	Cesar Alberto Sauna Tamara	44390921
Sub Secretario General	Jorge Luis Elias Silipu	03701686
Secretario de Organizacion	Victor Hugo Murillo Flores	47214309
Secretario de Defensa Laboral	Leonel Enrique Ventura Marquina	46719425
Secretario de Economia y Finanzas	Maria Irene Flores Carbajal	32736895
Secretario de Bienestar Social	Emely Haydee Ramirez Segura	73342598
Secretario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Alexander Davis Reyes Sevillano	42159226
Secretario de Actas y Archivos	Ruth Pilar Rodriguez Bruno	44731626
Secretario de Prensa y Comunicaciones	Isela Haydee Segura Arroyo	80338630
Secretario de Educacion y Cultura	Eduardo Ramos Ramirez Hernandez	80220296
Secretario de Recreacion y Deporte	Jerson Yair Huaman Castañeda	75262142
Secretario de Control y Disciplina	Cristian Jonathan Flores Aucapuma	48566572
Secretario de Medio Ambiente e Impacto Ambiental	Victor Daniel Quispe Serrano	72529076
Secretario de Derechos Humanos	Victor Kaey Mendoza Falconi	71129055

Se expide la presente constancia en uso de las facultades establecidas en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-2012-TR, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Chimbote, 06 de abril del 2021

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC.-
cc.arch.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO - REGIÓN ANCASH

Abog. Ester Chero Paz
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS